

# PARTE V. IMPLEMENTACION

---

## PARTE V. IMPLEMENTACION

El Esquema de ordenamiento territorial del municipio de Santa Sofía contarán con un programa de ejecución que es de carácter obligatorio, en el cual se prevén las actuaciones sobre el territorio durante el período de la correspondiente administración municipal y las dos siguientes, de acuerdo con lo definido en el Plan de Desarrollo. El programa de ejecución se integrará al plan de inversiones del Plan de Desarrollo. Su vigencia se adaptará a los períodos de las administraciones municipales.

### 1. PROGRAMA DE EJECUCIÓN

Define el carácter obligatorio de las actuaciones que se realizarán en el corto plazo (a 3 años), por parte de la administración municipal y expone las prioridades, el cronograma de ejecución, financiación, ejecución y seguimiento de los programas que garanticen el mejoramiento de las condiciones de vida de sus pobladores en un corto a mediano plazo. Este Programa de ejecución va en plena concordancia con el Plan de Desarrollo, y por tanto el Plan de financiación utilizada será la misma para ambos.

#### 1.1 PROGRAMAS PRIORITARIOS

Se presentan las áreas y los programas, que al parecer del grupo y las necesidades que se encontraron en el municipio son los más importantes y prioritarios a desarrollar, para llegar a unos mejores niveles de vida, ya que es uno de los principales objetivos del plan de ordenamiento territorial. Estos deberán ser desarrollados por la administración municipal en la vigencia del plan.

**1.1.1 Educación.** Los programas que se plantean para la educación pretenden solucionar de forma satisfactoria las necesidades que se encontraron en el área. Por tal razón estos programas son los más prioritarios en el sector y su ejecución, consideramos, debe llevarse en el corto plazo (ver tabla de cronograma de ejecución).

#### **Programas para el cubrimiento de la educación Media y Media Vocacional**

Proyectos

✓ CEDEBOY y Posprimaria

**Programa de Adecuación y Funcionamiento de estructuras educativas**

## Proyectos

- ✓ Ampliación y mantenimiento de centros educativos
- ✓ Dotación de establecimientos educativos
- ✓ Contratación de docentes
- ✓ Programas para el Fortalecimiento Institucional

**Programa de Fortalecimiento institucional para el EOT**

## Programas

- ✓ Capacitación de líderes comunitarios
- ✓ Veedurías Ciudadanas
- ✓ Capacitación en administración pública

**1.1.2 Salud.** Los programas de salud pretenden reducir los índices de morbilidad y a la vez atacar los focos o factores que los mantienen. Por tal motivo son los programas que consideramos realizar en un corto y mediano plazo.

**Programa de Ampliación del Puesto de Salud**

## Proyectos

- ✓ Creación del Laboratorio Clínico incluido especialista
- ✓ Adquisición de una incubadora
- ✓ Contratación de especialista en el área de obstetricia (Tiempo Parcial)
- ✓ Ampliación de la infraestructura física
- ✓ Contratación de algún personal como Promotores de Salud, Trabajador Social.

**Programa de Nutrición**

## Proyectos

- ✓ Manipulación de alimentos
- ✓ Hábitos higiénicos y dietéticos

**1.1.3 Saneamiento básico.** Estos programas pretenden suplir las necesidades que se encontraron en el área, además van a influir en la reducción de los índices de morbilidad que presenta el municipio, ya que su desarrollo atacara ciertas formas que coadyuvan a los factores de morbilidad, por tal motivo su ejecución debe desarrollarse en el corto y mediano plazo.

**Programa de Potabilización del Agua**

## Proyectos

- ✓ Construcción y adecuación de la planta de tratamiento de agua
- ✓ Construcción de filtros por gravedad en los acueductos veredales
- ✓ Ampliación de los acueductos veredales
- ✓ Mantenimiento y construcción de redes de conducción

**Programa de Disposición de Basuras**

## Proyectos

- ✓ Construcción del relleno Sanitario
- ✓ Campañas educativas para el reciclaje y uso de residuos

- ✓ Empresa de Reciclaje
- ✓ Tratamiento de basuras (como se recogen, que se hace con ellas)

#### **Programa de Disposición de Excretas**

Proyectos

- ✓ Construcción de Posos Sépticos a nivel rural

#### **Programa de Disposición de Residuos Líquidos**

Proyectos

- ✓ Construcción de Planta de tratamiento de aguas residuales
- ✓ Campañas educativas a nivel rural y urbano de la disposición de residuos líquidos y su manejo adecuado

**1.1.4 Recuperación y desarrollo.** Estos programas ven dirigidos a crear nuevas formas de ingresos tanto para el municipio como sus habitantes, ya que como se mostró en la parte socioeconómica la agricultura no está dejando muchos excedentes económicos a los agricultores. Por tal razón consideramos que estos programas deben desarrollarse en el corto plazo.

#### **Programa para la prevención reducción de riesgos**

Proyectos

- ✓ Conformación del Comité Local de emergencias
- ✓ Capacitación en atención y prevención de desastres

#### **Programa de Ecoturismo**

Proyectos

- ✓ Proyecto de caminos ecológicos, vías de valor escénico y miradores turísticos
- ✓ Proyecto de creación de la oficina de turismo
- ✓ Proyecto de adecuación y creación de caminos ecológicos
- ✓ Proyecto circuito turístico Villa de Leyva – Santa Sofía – Moniquirá y Villa de Leyva – Santa Sofía – Puente Nacional.

**1.1.5 Ambientales.** Pretenden conservar y recuperar los ecosistemas que posee el municipio, para que éste pueda desarrollarse de una forma sostenible y que dicho desarrollo no afecte a las futuras generaciones y su desarrollo.

#### **Programa de Protección de Ecosistemas Estratégicos**

- ✓ Proyecto de manejo, conservación y administración de ecosistemas
- ✓ Reforestación Protectora de Microcuencas y Aprovechamiento de Aguas Superficiales
- ✓ Reforestación protectora productora
- ✓ Ordenación de bosques
- ✓ Establecimiento de cobertura vegetal en actividades mineras.
- ✓ Divulgación ambiental
- ✓ Educación ambiental
- ✓ Preservación de fauna.



### 1.1.6 Viales

#### **Programa de Recuperación y Mantenimiento de la Malla Vial.**

Proyectos

- ✓ Proyecto de Mantenimiento Y Adecuación de Vías Municipales

**1.1.7 Servicios públicos y sociales.** Estos programas pretenden aumentar la cobertura y la calidad de los servicios públicos, ya que ellos son los considerados como algunos de los elementos o unidades mínimas para la evaluación de la satisfacción de necesidades básicas, por este motivo consideramos que deben ejecutarse en el corto plazo.

#### **Programa de Electrificación y Alumbrado Público**

Proyectos

- ✓ Cambio de los transformadores a mayor capacidad
- ✓ Aumentar el servicio de alumbrado público

#### **Programa de Gas Domiciliario**

Proyectos

- ✓ Tendido de redes de conducción y distribución domiciliaria

#### **Programa de Servicios de Abastecimiento**

Proyectos

- ✓ Construcción del matadero municipal

#### **Programa de Servicio de Transporte**

Proyectos

- ✓ Construcción del Terminal de Transporte

#### **Programa de servicios policivos y carcelarios**

Proyectos

- ✓ Construcción de Infraestructura física en zonas altas del municipio

#### **Programa de Servicios Sociales**

Proyectos

- ✓ Construcción de Ancianato

#### **Programa de Vivienda**

Proyectos

- ✓ Construcción de programas de vivienda de interés social

**1.1.8 Cultura, recreación y deportes.** Estos Programas van a brindar una mejor calidad de vida a los habitantes del municipio, a la vez van a estimular el desarrollo artístico y deportivo de la población, lo cual se vera reflejada en una forma sana de ocio y deporte para las nuevas generaciones. Por tal motivo su ejecución debe desarrollarse en un plazo corto.

**Programa de Adecuación del Parque Principal**

Proyectos

- ✓ Rediseño del parque principal
- ✓ Ejecución del diseño del parque

**Programa de Deportes**

Proyectos

- ✓ Adecuación de la villa olímpica

**Programa de Cultura**

Proyectos

- ✓ Adecuación de la casa de la cultura para prestar los servicios propios de una casa de la cultura como danzas, teatro, bellas artes y otros.
- ✓ Adecuación del teatro municipal para que preste los servicios propios de éste.

**1.1.9 Agrícolas****Diversificación de Cultivos**

Proyectos

- ✓ Rotación con cultivos transitorios
- ✓ Implementación y Fomento de frutales (Caducifolios, Vid, Cítricos, Uchuva, Mora y otros)
- ✓ Mejoramiento de Praderas y Fomento de Pastos de Corte.
- ✓ Cambio del Sistema de Producción de Curuba, tutorando Arveja y Granadilla.

**Mejoramiento Fitosanitario de Cultivos.**

Proyectos

- ✓ Uso y manejo de Plaguicidas
- ✓ Manejo integrado de plagas
- ✓ Fomento de la Agricultura Biológica.

**Tecnificación de Cultivos**

Proyectos

- ✓ Mejoramiento en las técnicas de producción y tutorado de Curuba, arveja y granadilla principalmente.
- ✓ Implementación de la agricultura con tecnología apropiada

**Mejoramiento del Material de Siembra**

Proyectos

- ✓ Técnicas de desinfección y desinfestación de semilleros
- ✓ Utilización de semillas mejoradas y tratadas

**Capacitación Agrícola Para Campesinos**

Proyectos

- ✓ Capacitación de los agricultores en la agricultura con tecnología apropiada.

- ✓ Técnicas fitosanitarias en semilleros

### **Capacitación Pecuaria**

#### Proyectos

- ✓ Fomento de especies menores (Gallinas ponedoras, conejos, cerdos)
- ✓ Fomento de Apicultura y Piscicultura.

### **Asesoría Y Conformación de Microempresas Agropecuarias**

#### Proyectos

- ✓ Fomento de empresas asociativas
- ✓ Mercadeo agropecuario
- ✓ Adecuación plaza de mercado y construcción centro de acopio.

### **Plantaciones Forestales Protectoras de Microcuencas**

#### Proyectos

- ✓ Revegetalización de las zonas de recarga acuífera y la ronda de quebradas.
- ✓ Reconocimiento e Implementación de especies nativas

### **Adecuación de Tierras**

#### Proyectos

- ✓ Estudio, diseño, construcción y mantenimiento de distritos de riego.
- ✓ Diseño y construcción de reservorios.



## 1.2 CRONOGRAMA DE EJECUCION

1.2.1 SISTEMA MUNICIPAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS BASICOS MUNICIPIO DE SANTA SOFIA								
COMPONENTE GENERAL	PROGRAMA							
EDUCACIÓN	DISEÑO	ETAPA	CONSTRUCCION	ETAPA	ADECUACION	ETAPA	MANTENIMIENTO	ETAPA
<b>Cubrimiento de la Educación Media y Media Vocacional</b>								
CEDEBOY	X	C	X	CM	X	CM		
Posprimaria	X	CM	X	CM	X	CM		
<b>Adecuación y funcionamiento de estructuras educativas</b>								
Ampliación y mantenimiento de centros educativos	X	CM	X	CML	X	CML	X	CML
Dotación de establecimientos educativos					X	CML	X	CML
Contratación de docentes							X	CML
<b>Fortalecimiento Institucional para el EOT</b>								
Capacitación de líderes comunitarios	X	C			X	CM		
Veedurías Ciudadanas	X	C			X	CM		
Capacitación en administración pública	X	C			X	CM		
<b>SALUD</b>								
<b>Nutrición</b>								
Restaurantes Escolares	X	C			X	CM		
Manipulación de Alimentos	X	C			X	CM		
Hábitos Higiénicos	X	C			X	CM		
Hábitos Dietéticos	X	C			X	CM		
<b>Ampliación del Puesto de Salud</b>								
Creación del Laboratorio Clínico	X	CM	X	CM	X	CM		
Adquisición de una incubadora	X	C			X	CM		
Ampliación de la infraestructura física	X	CM	X	CM	X	CM		
<b>SANEAMIENTO BÁSICO</b>								
<b>Potabilización del Agua</b>								
Construcción y adecuación de la planta de tratamiento	X	CM	X	CM	X	CM		
Construcción de filtros por gravedad en los acueductos veredales	X	CM	X	CM	X	CM		
Ampliación de los acueductos veredales	X	CM	X	CM	X	CM		
Mantenimiento y construcción de redes de conducción	X	CM	X	CM				
<b>Disposición de Basuras</b>								
Construcción del relleno Sanitario	X	CM	X	CM				
Campañas educativas para el reciclaje y uso de residuos	X	CM			X	CM		
Tratamiento de basuras	X	CM			X	CM		
<b>Disposición de Excretas</b>								
Construcción de Posos Sépticos a nivel rural	X	CM	X	CM	X	CM		
<b>Disposición de Residuos Líquidos</b>								
Construcción de Planta de tratamiento de aguas residuales	X	CM	X	CM				
Campañas educativas a nivel rural y urbano	X	CM			X	CM		

<b>1.2.2 SISTEMA MUNICIPAL DE PROYECTOS DE RECUPERACION Y DESARROLLO SANTA SOFIA</b>						
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>Estudio</b>	<b>Etapa</b>	<b>Diseño</b>	<b>Etapa</b>	<b>Construcción</b>	<b>Etapa</b>
<b>Programa para la prevención y reducción de riesgos</b>						
Conformación comité local de emergencias	X	C	X	C		
Capacitación en atención y prevención de desastres	X	CML	X	CML		
<b>PROGRAMA DE ECOTURISMO</b>						
Camino Ecológico, Vías de Valor Escénico, Miradores turísticos	X	CM	X	CM	X	CM
Creación de Oficina de Turismo	X	CM	X	CM	X	CM
Adecuación de Caminos Reales	X	CM	X	CM	X	CM
Circuito Turístico Villa de Leyva - Santa Sofía - Moniquirá y Villa de Leyva - Santa Sofía - Moniquirá	X	CM	X	CM	X	CM
<b>1.2.3 SISTEMA MUNICIPAL DE PROYECTOS AMBIENTALES SANTA SOFIA</b>						
<b>Protección de Ecosistemas Estratégicos</b>						
Manejo, conservación y administración de ecosistemas	X	CML	X	CM		
Capacitación en Educación Ambiental	X	C	X	C		
Incentivos por Zonas de Protección y Recuperación Forestal	X	CM	X	CM		
Protección de Zonas de Recarga Hídrica	X	C	X	CM		
Reforestación de Microcuencas y Nacimientos	X	CM	X	CM		
Capacitación en el Manejo de Fungicidas y Aguas Residuales	X	C	X	C		

1.2.4 SISTEMA MUNICIPAL DE PROYECTOS AGROPECUARIOS SANTA SOFIA						
NOMBRE DEL PROYECTO	Estudio	Etapas	Diseño	Etapas	Construcción	Etapas
Rotación de cultivos transitorios.	X	C	X	CML	X	CML
Implementación Fomento de frutales (Caducifolios, Cítricos, Uchuva, Mora, vid y otros)	X	C	X	CML	X	CML
Mejoramiento de Praderas y Fomento de Pastos de Corte.	X	C	X	CML	X	CML
Cambio del Sistema de tutorado en Curuba, Arveja	X	C	X	CML	X	CML
Uso y manejo de Plaguicidas	X	C	X	CML	X	CML
Manejo Integrado de Plagas	X	C	X	CML	X	CML
Fomento de la Agricultura Biológica	X	C	X	CML	X	CML
Mejoramiento en técnicas de producción	X	C	X	CML	X	CML
Implementación de Agricultura. con Tecnología. Apropiaada	X	C	X	CML	X	CML
Utilización de semillas mejoradas y tratadas	X	C	X	CML	X	CML
Técnicas fitosanitarias en semilleros	X	C	X	CML	X	CML
Fomento de especies menores (Aves, ovejas, conejos, cerdos, entre otros)	X	C	X	CML	X	CML
Fomento de Apicultura y Piscicultura.	X	C	X	CML	X	CML
Revegetalización de las zonas de recarga acuífera y la ronda de quebradas	X	C	X	CML	X	CML
Reconocimiento e Implementación de especies nativas	X	C	X	CML	X	CML
Estudio, diseño, construcción y mantenimiento de distritos de riego	X	C	X	CML	X	CML
Diseño y construcción de reservorios.	X	C	X	M	X	ML
Fomento de empresas asociativas	X	M	X	M	X	ML
Mercadeo agropecuario.	X	M	X	M	X	ML
Construcción centro de acopio.	X	C	X	M	X	ML
Compra de predios en zonas de Subparamo	X	C	X	CML	X	CML

Etapa según ley 388/97 C = Corto plazo, M = Mediano plazo, L = Largo plazo

1.2.5 SISTEMA MUNICIPAL DE EQUIPAMIENTO COLECTIVO MUNICIPIO DE SANTA SOFIA								
COMPONENTES URBANO EQUIPAMIENTO COLECTIVO	PROGRAMA							
	Diseño	Etapa	Construcción	Etapa	Adecuación	Etapa	Mantenimiento	Etapa
<b>SALUD PUBLICA</b>								
CENTRO DE SALUD	X	CM	X	CM	X	C	X	C
<b>CULTURA</b>								
CASA DE LA CULTURA	X	C	X	CM				
<b>RECREACION</b>								
PARQUE PRINCIPAL MUNICIPAL	X	C			X	CM		
SENDEROS	X	M	X	M				
<b>DEPORTE</b>								
VILLA OLIMPICA	X	ML	X	ML	X	ML		
<b>ETAPA SEGÚN LEY 388/97</b>	C Corto Plazo M Mediano Plazo L Largo Plazo							

### **1.3 ENTIDADES RESPONSABLES**

La administración municipal, y en su cabeza el Alcalde son los principales responsables de ejecutar los programas señalados en el presente EOT como prioritarios, el programa de ejecución se integrará al Plan de Inversiones, de tal manera que conjuntamente con éste es puesto a consideración del concejo y su vigencia se ajustará al período de la administración municipal.

El municipio de Santa Sofía cuenta con una capacidad institucional acorde con su desarrollo, debiendo contar con la capacidad institucional y el apoyo del Gobierno Nacional y de todos sus ministerios, además se debe contar con la capacidad institucional de la Gobernación de Boyacá y de CORPOBOYACA y de todas sus dependencias para poder llevar a cabo las metas propuestas para el desarrollo del municipio.

Cada programa en particular, presenta unas entidades responsables para su ejecución, en donde todos se encuentran bajo la coordinación del Alcalde y su administración, en cooperación con la comunidad y entidades gubernamentales y estatales. (Ver programas, parte IV. Formulación).

## 2. GESTION Y FINANCIACION

El EOT, no necesariamente demanda de nuevas fuentes de recursos con las consecuentes cargas impositivas, sino que requiere de una mayor racionalidad del gasto público y su articulación con el Plan de Desarrollo y su Plan Plurianual de inversiones y de la gestión, siendo esta un elemento de vital importancia para la ejecución, la cual deberán desarrollar tanto las autoridades locales como los líderes locales para la consecución de los recursos, ya que los ingresos que tiene el municipio no son suficientes para la ejecución de los programas que se plantearon y las necesidades que se quieren satisfacer.

En principio para la ejecución de lo propuesto en el EOT, se cuenta con el Plan de Inversiones, al cual se hace referencia,; es de anotar que cada administración deberá tomar como directriz general el EOT, para la realización de su Plan de Desarrollo y conssecuentes Planes de Inversiones., con el propósito de que se haga una eficiente distribución de la inversión pública y en general una eficiente administración y gestión del territorio.

Para la financiación de los programas y proyectos involucrados en el desarrollo del Municipio se debe contar con el apoyo del gobierno nacional y la participación directa de entes gubernamentales como el Min de Transporte, el Min de Desarrollo económico, Min del Medio Ambiente, entre otros.

También se debe contar con el apoyo económico de la Gobernación de Boyacá, CORPOBOYACA, a nivel departamental, a nivel local se debe contar con el aporte económico de la alcaldía local además de del capital privado tanto nacional como extranjero.

La formulación y adopción del EOT del municipio de Santa Sofía, se establece mediante el Acuerdo No. que adopta el Plan, el cual aprueba en toda su extensión el documento técnico de soporte y los planos generales, incluyendo la formulación e implementación.

A continuación se presenta el Plan de Inversiones para el año 2000, de la actual administración, el cual en adelante, una vez sea aprobado mediante el acuerdo el EOT, tendrá que estar en plena concordancia con lo expuesto en este.

<b>PLAN DE INVERSIONES AÑO 2000</b>	<b>GASTOS DE INVERSION</b>
CONCEPTO	APROPIACION
<b>SECTOR EDUCACIÓN</b>	<b>274068221</b>
AREA URBANA	35902937
PROGRAMA INFRAESTRUCTURA	20500000
Ampliación de establecimientos educativos	14000000
Mantenimiento establecimientos educativos	3000000
Adecuación patios de formación escuelas	3500000
PROGRAMA DOTACION	8751162
Dotación establecimientos educativos	8751162
PROGRAMA RECURSO HUMANO	4258965
Pago sueldo y prestaciones sociales personal docente	4258965
PROGRAMA OTROS	2392810
Pago de servicios públicos	1392810
Cofinanciación de proyectos del sector	1000000
AREA RURAL	238165284
PROGRAMA INFRAESTRUCTURA	128542365
Ampliación de establecimientos educativos	86542365
Mantenimiento establecimientos educativos	22000000
Adecuación patios de formación escuelas	20000000
PROGRAMA DOTACION	71078609
Dotación establecimientos educativos	71078609
PROGRAMA RECURSO HUMANO	32000000
Pago sueldo y prestaciones sociales personal docente	12000000
Pago sueldo personal docente programa CEDEBOY y otros	20000000
PROGRAMA OTROS	6544310
Pago servicios públicos	3000000
Cofinanciación de proyectos del sector	3544310
<b>SECTOR SALUD</b>	<b>228390184</b>
AREA URBANA	107307542
PROGRAMA REGIMEN SUBSIDIADO	17951468
Afiliación al régimen subsidiado en seguridad social en salud	17951468
PROGRAMA RECURSO HUMANO	73309672
Pago sueldo personal médico y paramédico vinculado al servicio	73309672
PROGRAMA INFRAESTRUCTURA	9256879
Ampliación de la infraestructura utilizada para prestar el servicio de salud	5000000
Mantenimiento de la infraestructura utilizada para prestar el servicio de salud	4256879
PROGRAMA OTROS	6789523
Compra de materiales y elementos de uso hospitalario	4789523
Pago de servicios públicos domiciliarios	2000000
AREA RURAL	121082642
PROGRAMA REGIMEN SUBSIDIADO	119082642
Afiliación al régimen subsidiado en seguridad social en salud	119082642
PROGRAMA OTROS	2000000
Acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad	200000
Realización de brigadas de salud y campañas de vacunación	100000
Financiación alimentación escolar	1450000
Cofinanciación de proyectos del sector	250000

<b>SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO</b>	<b>182712147</b>
AREA URBANA	23935291
PROGRAMA INFRAESTRUCTURA	23935291
Mantenimiento de acueductos	4000000
Ampliación de acueductos	5000000
Mantenimiento alcantarillado	5000000
Mantenimiento planta de tratamiento	3340085
Construcción planta de tratamiento de aguas residuales	6595206
AREA RURAL	158776856
PROGRAMA INFRAESTRUCTURA	116681650
Construcción de acueductos	17659915
Mantenimiento de acueductos	16500000
Construcción de reservorios	19362874
Construcción y mantenimiento de relleno sanitario	32500000
Construcción de distrito de riego Duraznos y Barbilla y Mane	30658861
PROGRAMA RECURSO HUMANO	24000000
Pago de personal técnico y operativo dedicado directamente a la prestación del servicio	24000000
PROGRAMA OTROS	18095206
Tratamiento y disposición final de basuras	5595206
Reforestación de microcuencas	10500000
Cofinanciación de proyectos del sector	2000000
<b>SECTOR EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTE</b>	<b>27406822</b>
AREA URBANA	3590294
PROGRAMA INFRAESTRUCTURA	2200000
Adecuación de campos deportivos	1800000
Dotación de campos deportivos	400000
PROGRAMA OTROS	1390294
Apoyo a eventos deportivos	900000
Mantenimiento parques municipales	490294
AREA RURAL	23816528
PROGRAMA INFRAESTRUCTURA	16000000
Construcción de campos deportivos	16000000
PROGRAMA OTROS	7816528
Apoyo a eventos deportivos	5962097
Cofinanciación de proyectos del sector	1854431
<b>SECTOR CULTURA</b>	<b>18271215</b>
AREA URBANA	2393529
PROGRAMA OTROS	2393529
Apoyo a eventos culturales	1059520
Dotación bibliotecas	1334009
AREA RURAL	15877686
PROGRAMAS INFRAESTRUCTURA	10641398
Construcción salones comunales	10641398
PROGRAMA OTROS	5236288
Apoyo a eventos culturales	5236288
<b>SECTOR OTROS SECTORES</b>	<b>182712147</b>
AREA URBANA	23935291

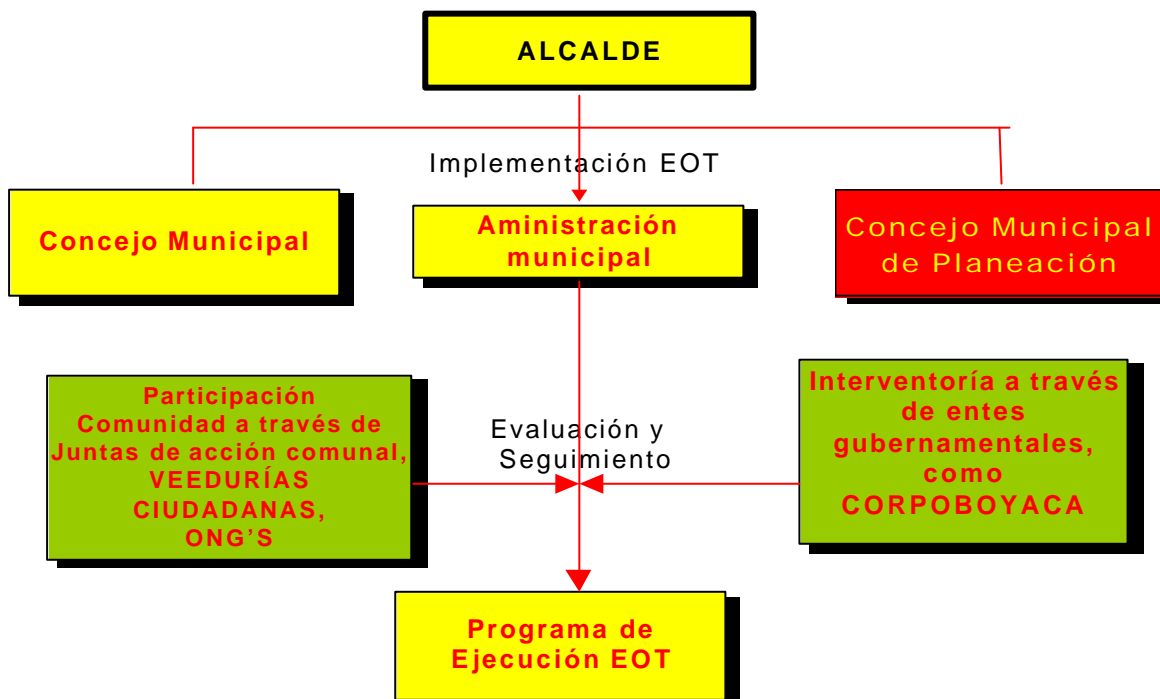


PROGRAMA INFRAESTRUCTURA	10247862
Mantenimiento de redes viales	4296398
Adecuación matadero municipal	2948464
Adecuación Plaza de mercado	3003000
PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	13687429
Capacitación de funcionarios públicos municipales	13687429
AREA RURAL	158776856
PROGAMA INFRAESTRUCTURA	74362874
Mantenimiento de redes viales veredales	35000000
Apertura de vías	22362874
Mantenimiento de redes viales municipales e intermunicipales	17000000
PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	8000000
Financiación de programas de desarrollo institucional	8000000
PROGRAMA ELECTRIFICACION	2000000
Construcción y ampliación de redes	2000000
PROGRAMA AGRARIO	46866126
Pago personal profesional, técnico y operativo de la UMATA	46866126
PROGRAMA VIVIENDA	12547856
Programa de vivienda de interés social	12547856
PROGRAMA OTROS	15000000
Prevención y atención de desastres	5000000
Actividades de divulgación, asesoría y fortalecimiento de la participación comunitaria	5000000
Cofinanciación de proyectos del sector	500000
Funcionamiento y operatividad del consejo municipal de desarrollo rural	4500000
<b>TOTAL</b>	<b>913560736</b>

### 3. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

La evaluación y seguimiento se realizará de manera permanente a lo largo de la vigencia del Esquema de Ordenamiento Territorial, con la participación de la administración gubernamental, comunidad en general, y en especial del Consejo Municipal y el Consejo Municipal de Planeación.

La Alcaldía incentivará la creación de Veedurías ciudadanas, principal mecanismo que da a la ciudadanía el control del funcionamiento del Estado y del gasto público, las cuales tendrán como función de evaluación y seguimiento de cumplimiento del Esquema de Ordenamiento Territorial.



La capacidad de convocatoria de la administración municipal juega un papel primordial en el marco de la implementación, evaluación y seguimiento del plan de ordenamiento territorial, toda vez que la eficiente participación y articulación tanto de las instancias gubernamentales como de las instituciones no gubernamentales, además de dar legitimidad al proceso, fortalecen la capacidad institucional municipal para la gestión de su ordenamiento territorial.

El seguimiento, control, evaluación y ajuste, tanto de la ejecución como de la gestión del EOT, deben ser claramente establecidos en las Oficinas de Planeación Municipal. El seguimiento debe realizarse sobre los aspectos positivos y los negativos que la implementación del EOT está produciendo a medida que avanza, lo cual permite ajustar el modelo por retroalimentación.

La evaluación de los diferentes programas y proyectos se realizará según su envergadura, es así como los que involucren activos e infraestructura nacionales deberán tener una evaluación por entes nacionales, si los proyectos son a nivel departamental se llevará una evaluación por parte de los entes de la Gobernación de Boyacá, CORPOBOYACA, entre otros y si los programas solo involucran al municipio se llevará la evaluación por parte de la alcaldía y la comunidad en general.

El seguimiento de los programas y proyectos se realizará por parte de entes encargados de estas labores, en donde se realizarán auditorias y evaluación acorde de los cronogramas propuestos.

Se propone a la administración municipal, realizar un banco de proyectos, de acuerdo con lo expuesto en el EOT del municipio, y esto llevado a cabo mediante fichas de fácil manejo y control.

**Nombre del proyecto:** Constituye el título de la ficha y reúne la descripción inicial que caracteriza la aplicabilidad de la misma. ej Manejo de aguas residuales.

**Información de Localización - area de ejecución:** Se refiere al sitio específico de la ejecución y aplicación de las medidas propuestas.

**Actividades del proyecto que generan Impacto:** Hace referencia a las actividades y subactividades propiamente dichas de los proyectos.

**Acciones a desarrollar:** Corresponde a las acciones que se deben realizar, encaminadas a evitar, disminuir o atenuar los efectos ambientales negativos o las estrategias a tener en cuenta paralelamente a las operaciones realizadas.

**Tiempo y momento de la ejecución:** Indica el lapso de tiempo que se requiere para la realización de las acciones descritas y el momento en que estas deben ser aplicadas.

**Seguimiento, control y monitoreo:** Se refiere a los métodos o pautas para el seguimiento de las acciones ejecutadas con las cuales se garantiza la calidad.

**Responsabilidad de la ejecución:** Define los responsables directos de la ejecución de las medidas establecidas en los tiempos definidos.

